

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 4.000.000 de bonos de Caja simples, nominativos, de 1.000 pesetas cada uno, números 1 al 4.000.000, emisión 41.ª, serie CA, emitidos mediante escritura de 19 de diciembre de 1985 por «Banco Industrial de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de junio de 1986.-El Síndico-Presidente.-4.512-16 (49440).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 700.000 bonos, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 700.000, 4.ª serie, emisión 11 de noviembre de 1985, emitidos por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de junio de 1986.-El Síndico-Presidente.-4.513-16 (49441).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 16.346 acciones, al portador, de 6.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 163.461 al 179.806, emitidas por «Inpisa Dos, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de junio de 1986.-El Síndico-Presidente.-4.511-16 (49439).

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 9.896 acciones, al portador, de 1.250 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 19.488.940 al 19.498.835, emitidas por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Barcelona, 3 de junio de 1986.-El Síndico-Presidente.-4.510-16 (49438).

Aviso

La Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril del mismo año, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha que se admitan a cotización oficial en esta bolsa, se incorporarán al sistema los títulos de la siguientes clases de valor:

Cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, serie A, al 12,25 por 100, pagadero por anualidades vencidas E/1985, código 41484106.

Cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, serie B, al 11,75 por 100, pagadero por trimestres vencidos E/1985, código 41484107.

Cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, serie D, al 11,50 por 100, pagadero por meses vencidos E/1985, código 41484108.

Cédulas hipotecarias de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu, serie D, cupón cero, E/1985, código 41484109.

Segundo.-Que los títulos de los valores citados que se incluyan en el sistema serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Barcelona a 10 de junio de 1986.-El Secretario.-Visto bueno, el Síndico-Presidente.-12.410-C (51128).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima».

2.000.000 de Bonos de Caja, al portador, serie AG, de 5.000 pesetas nominales cada uno, numerados del 1 al 2.000.000, ambos inclusive, totalmente suscritos y desembolsados, emitidos y puestos en circulación mediante escrituras públicas de fechas 1 de marzo y 9 de julio de 1985.

Estos títulos devengan un interés nominal resultante de reducir cuatro puntos y medio la media aritmética de los tipos de interés preferenciales para préstamos y créditos a un año, publicados el último día del semestre anterior por «Banco de Bilbao», «Banco Español de Crédito», «Banco Central» y «Banco Hispano Americano», redondeando, si fuera necesario, al alza al más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100. Los cupones se abonarán semestralmente los días 1 de julio y de enero de cada año.

Se amortizarán íntegramente y de una sola vez el día 1 de julio de 1995.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 20 de mayo de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiari.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, Francisco E. Trullenque Sanjuán.-3.267-D (49398).

BANCO INDUSTRIAL DEL MEDITERRANEO, S. A.

Asambleas generales de tenedores de bonos

Padecido error en la inserción del anuncio del citado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 17 de junio de 1986, página 22179, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el segundo recuadro, columna tercera, donde dice: «Fecha», debe decir: «Hora».

BANCO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud del procedimiento de actualización del tipo de interés previsto en las emisiones de Bonos de Caja, series XIII, XV, XVI, XVIII, XX, XXI y XXII, el tipo de interés aplicable a las mismas a partir del 1 de julio será del 9,50 por 100.

Los titulares de los Bonos de dichas emisiones dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar del 1 de julio de 1986, para solicitar el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso será efectuado a la par, dentro del mes de julio de 1986. Los intereses correspondientes a los días del nuevo trimestre transcurridos hasta la fecha del reembolso, serán liquidados al tipo de interés vigente en el período anterior.

Madrid, 9 de junio de 1986.-11.952-C (49320).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

BONOS DE CAJA

Emisión 29 de junio de 1981

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión del epígrafe que a partir del próximo 15 de julio se procederá, respecto de los títulos que ampara dicha emisión a realizar las siguientes operaciones:

1. Pago de cupón número 12.

A razón de 15,94 pesetas líquidas por título, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto del cupón.....	19,44
Retención a cuenta del 18 por 100..	3,50
Importe neto.....	15,94

2. Amortización total.

De acuerdo con las condiciones de la emisión se amortiza totalmente el importe nominal en circulación a razón de 5.000 pesetas por título.

De conformidad con lo anterior, los bonos amortizados percibirán la cantidad de 5.015,94 pesetas por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

	Pesetas
Nominal de cada título.....	5.000,00
Cupón señalado en el apartado 1.º	15,94
Total.....	5.015,94

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del 15 de julio próximo, contra entrega de los correspondientes títulos.

Las operaciones citadas anteriormente se podrán realizar en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos: Bilbao, Comercio, Promobanc, Huesca, Oeste, Extremadura, Latino y Banca Más Sardá.

Bilbao, 17 de junio de 1986.-Secretaría General.-12.481-C (51166).

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que la Junta general ordinaria de accionistas anunciada se celebrará en primera convocatoria el día 23 de junio de 1986, a las doce horas, en el salón de actos del edificio social de CAMPSA, calle Capitán Haya, 41, de esta capital.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Consejero-Secretario.-4.707-5 (51156).

GALERA, PUBLICIDAD Y MARKETING, S. A.

Se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en su domicilio social, calle Segre, 27, de Madrid, en primera convocatoria el día 27 de junio, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el mismo día, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen general de los aspectos económicos societarios, aprobación del Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Presidenta, María del Carmen Vicente Simón.-12.453-C (51149).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A.

Concesionaria del Estado
(Sociedad absorbente)

BETICA DE AUTOPISTAS, S. A.

Concesionaria del Estado
(Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134, ambos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas generales extraordinarias de ambas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 5 de junio de 1986, han adoptado por unanimidad los siguientes

Acuerdos de fusión

1. «Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado (AUMAR), se fusionará con «Bética de Autopistas, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado (BETICA), mediante la absorción de ésta por aquella con disolución y sin liquidación de BETICA y con el traspaso en bloque a AUMAR como sucesora universal de la totalidad de su patrimonio social, quedando esta última Sociedad subrogada en todos los derechos y obligaciones resultantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con el Balance final de la misma que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

La indicada fusión por absorción estará sometida a la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; a la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; al Decreto de 14 de diciembre de 1956 por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil; a la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y al Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, que desarrolla la anterior, y a las demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso, en especial las disposiciones del Real Decreto de fusión pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros a propuesta de los Ministerios de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Urbanismo en tramitación.

2. Aprobar los Balances, Cuentas de Resultados y aplicación de los mismos de ambas Sociedades cerrados el día 4 de junio de 1986, día anterior a la celebración de la Junta, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normas citadas en el párrafo anterior.

3. Someter la efectividad y eficacia de los anteriores acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que recíproca y simultáneamente ambas Sociedades adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción. Esta condición ha sido cumplida directamente por los acuerdos de las Juntas a las que se refiere el presente anuncio.

b) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, en su grado máximo.

c) Que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Real Decreto, aprobado en Consejo de Ministros, por el que se autoricen la presente fusión por absorción y la unificación de las concesiones administrativas de construcción, conservación y explotación de las autopistas de peaje Tarragona-Valencia, Valencia-Alicante y Sevilla-Cádiz, así como, entre otras medidas, el otorgamiento a la presente fusión de las bonificaciones fiscales previstas en la Ley 76/1980, en su grado máximo.

4. Facultar a los respectivos Consejos de Administración para que en nombre y representación de cada una de las Sociedades ejerciten las siguientes facultades:

a) Solicitar, conjuntamente ambas sociedades, del Ministerio de Economía y Hacienda las bonificaciones fiscales previstas en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, en su grado máximo, así como modificar, completar y rectificar, en su caso, la solicitud una vez presentada.

b) Determinar a la vista del Real Decreto del Consejo de Ministros, de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda y los acuerdos de la Sociedad absorbida si se consideran cumplidas o no las condiciones suspensivas a que quedan supeditados los acuerdos relativos a la presente fusión por absorción.

c) Publicar en la forma establecida en el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, los anuncios relativos a los acuerdos de fusión por absorción, y, en su caso, los que se adopten sobre el cumplimiento de las condiciones suspensivas que les afectan.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar previamente los créditos de los acreedores que puedan oponerse por escrito a la fusión en los términos establecidos en la Ley de 17 de julio de 1951 y en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

e) Aprobar, en su caso, el Balance final de las Sociedades respectivas, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura pública en que la fusión se formalice.

f) Aclarar, precisar y completar los acuerdos de la Junta general y resolver las dudas que se presenten, subsanando y completando cuantos defectos y omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos o su inscripción.

g) Tomar las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados y en general, adoptar cuantos acuerdos y realizar cuantos actos, negocios jurídicos, operaciones y actuaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

h) Facultar indistintamente al Presidente y a cualquiera de los Consejeros de «Bética de Autopistas, Sociedad Anónima», y al Presidente-Consejero delegado y al Consejero-Director general de «Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima», para que en nombre de las respectivas Sociedades ejerciten las facultades conferidas a los Consejos en los apartados precedentes, salvo los consignados en los apartados b) y e), que deberán ser ejercitadas exclusivamente por los respectivos Consejos de Administración de forma colegiada, facultando, asimismo, expresamente a los citados señores para que indistintamente en nombre y representación de cada una de las Sociedades se presenten en Notarías, Registro Mercantil y demás oficinas públicas que procedan, otorgando en

orden al cumplimiento de los anteriores acuerdos las correspondientes escrituras públicas, solicitando la oportuna inscripción y en general firmando cuantos documentos sean necesarios a tal efecto.

Nota.-En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de junio de 1986 ha sido publicado el Real Decreto 1132/1986, de 6 de junio, por el que se autoriza la unificación de las concesiones y la fusión de ambas Sociedades concesionarias.

Madrid, 17 de junio de 1986.-José Antonio López Huerta, Secretario de los Consejos de Administración de «Autopistas del Mare Nostrum, Sociedad Anónima», y de «Bética de Autopistas, Sociedad Anónima».-4.710-12 (51159).

1.ª 19-6-1986

COSCURITA, S. A.

Se comunica para general conocimiento, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria, celebrada en esta capital con fecha 5 de mayo de 1986, se acordó reducir el capital social de la misma en la cantidad de 31.499.000 pesetas, mediante la adquisición y amortización de las 31.499 acciones, números 20.001 al 28.750 y 78.250 al 101.178.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-12.452-C (51148).

ZUBINGORA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Zubieta, número 2, de San Sebastián, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-3.664-D (51147).

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BARACALDO

Emisión de pagarés, serie A, para disposición del crédito sindicado de 40.000.000.000 de pesetas, contratado el día 4 de junio de 1985, autorizada por la Dirección General de Política Financiera en Resolución de 22 de mayo de 1986.

Cuantía de la emisión: 14.500.000.000 de pesetas.

Fecha de lanzamiento: 1 de julio de 1986.

Características de la emisión: Emisión al descuento a la mejor oferta formalizada a través de los Bancos: «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima»; «Bank of América, S. A. E.»; «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima»; «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima»; «Banco Urquijo-Unión, Sociedad Anónima»; «Banco Central, Sociedad Anónima»; «Bankers Trust Company» (Sucursal en España); «Banco de Santander, Sociedad Anónima»; Caja de Pensiones «La Caixa»; «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima»; «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima»; «Manufacturers Trust Company» (Sucursal en España); «Banco Industrial de

Bilbao. Sociedad Anónima; Caja de Ahorros Vizcaína, Caja de Ahorros de Navarra, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, Caja de Ahorros de Tarrasa.

Valor nominal de los títulos: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de amortización: Doce meses. Los títulos contarán con la garantía del Banco de Crédito Industrial.

Fiscalidad: Estos pagarés quedarán incluidos en el régimen de activos financieros, con retención al 18 por 100, según el artículo 3.º de la Ley 14/1985, de 29 de mayo.

Folleto explicativo a disposición de los suscriptores en los Bancos citados y en la sede social de «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima», Calle Carmen, número 2, Baracaldo (Vizcaya).

Baracaldo, 16 de junio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.456-C (51151).

HOTELES UNIDOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Hoteles Unidos, Sociedad Anónima» a la asistencia de la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el día 10 de julio de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 12, o en su caso, el siguiente día 11 de julio, en segunda convocatoria, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985 y aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 17 de junio de 1986.-El Administrador.-12.467-C (51155).

GOLDORO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de julio de 1986, a las doce horas, en el domicilio social y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a las trece horas del día, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1985, aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.414-C (51132).

ZEUS APARTAMENTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Salou, paseo Jaime I, número 23, en las oficinas de la Compañía, a las dieciocho horas del próximo día 27 de junio, en primera convocatoria, y el día 28, en segunda convocatoria, en el

mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos integrados en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Salou, 26 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Penalba Sedó.-12.477-C (51164).

OHNE ILUMINACION ESPECTACULAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria, el próximo día 15 de julio de 1986, a las diez horas o, en su caso, en segunda el mismo día y en el mismo lugar, a las trece horas, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Delegación de facultades para otorgamientos públicos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de junio de 1986.-El Administrador.-12.434-C (51135).

METALSPAIN, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por la Junta general universal de accionistas se ha acordado la liquidación y disolución de la Sociedad, con la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	30.395
Pérdidas acumuladas	569.605
Total Activo	600.000
Pasivo:	
Capital	600.000
Total Pasivo	600.000

Madrid, 18 de junio de 1986.-El Liquidador, Pilar Díaz Pérez.-12.419-C (51134).

MAKURSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Zubieta, número 2, de San Sebastián, el día 30 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 12 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-3.663-D (51146).

ABEILLE PAIX VIE Compañía Francesa de Seguros sobre la Vida

Cambio de domicilio social

De conformidad con el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado se comunica que la sede social de la Compañía se traslada al paseo de Recoletos, número 8, de Madrid.

Madrid, 16 de junio de 1986.-12.413-C (51131).

CORTEGADA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Cortegada, Sociedad Anónima», a celebrar en calle Rosalía de Castro, número 114, segundo, Santiago de Compostela, el día 15 de julio de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16 de julio de 1986, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación y aprobación de la gestión del Consejo correspondientes a los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.-Modificación del artículo 15 de los Estatutos.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ejercicio acciones judiciales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 18 de junio de 1986.-José Otero Túniz, Presidente y Consejero Delegado.-12.476-C (51163).

LA PREVISORA HISPALENSE, S. A.

Cambio de denominación y domicilio social

El Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el 29 de noviembre de 1985, tomó el acuerdo de proceder al traslado del domicilio social desde la calle de Bambú, número 12, al paseo de Recoletos, número 8, de Madrid.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 10 de junio de 1986, de conformidad con la vigente legislación sobre Ordenación del Seguro Privado, ha tomado el acuerdo de modificar la denominación social de esta Compañía de la siguiente forma: «La Previsora Hispalense, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Generales».

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Alain Nyer.-12.411-C (51129).

INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A. (INPACSA)

Séptimo y último sorteo de obligaciones Emisión julio-1977

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones, emisión julio 1977, que de acuerdo con la escritura de emisión, el próximo día 1 de julio, a las doce horas, se procederá al séptimo y último sorteo ante el Notario de esta ciudad, don Joaquín Julvé Guerrero, con domicilio social en rambla de Cataluña, 91-93, 9.º, 1.º

Barcelona, 12 de junio de 1986.-El Gerente.-12.435-C (51136).

APARCAMIENTOS VIZCAINOS, SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio

Por acuerdo de Junta general extraordinaria del día 12 de junio de 1986, se ha trasladado el domicilio social, dentro de esta ciudad de Madrid, desde la calle de la Montera, número 32, al nuevo domicilio sito en la calle de Ferraz, número 2, piso primero, derecha, distrito postal 28008. Lo que se anuncia conforme a la legislación vigente.

Madrid, 18 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-12.457-C (51152).

VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Urartea, 2 (polígono Ali-Gobeo), a las doce horas del próximo día 30 de junio, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vitoria-Gasteiz, 13 de junio de 1986.-4.695-15 (51162).

HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A. Compañía de Seguros Generales

Cambio de denominación y domicilio social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 13 de diciembre de 1985, tomó el acuerdo de proceder al traslado del domicilio social desde la calle de Génova, número 17, al paseo de Recoletos, número 8, de Madrid.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 28 de abril de 1986, de conformidad con la vigente legislación sobre Ordenación del Seguro Privado, ha tomado el acuerdo de modificar la denominación social de esta Compañía de la siguiente forma: «Hemisferio L'Abéille, Sociedad Anónima, Compañía de Seguros y Reaseguros Generales».

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general, Alain Nyer.-12.412-C (51130).

GONCASA, S. A.

Se anuncia reducción de capital por amortización de 53 acciones, quedando por tanto el capital de 40.000.000 de pesetas en 29.400.000 pesetas y procediéndose, una vez realizada la amortización y anulación de las acciones, al estampillado de las 147 acciones restantes, a fin de que sean correlativas en su numeración.

Todo ello acordado en Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 30 de diciembre de 1985.-El Presidente.-11.978-C (49334).

1.ª 19-6-1986

MANUEL GARCIA MONGE, S. A.

La Comisión Liquidadora de «Manuel García Monge, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio de 1986, a las dieciocho horas, teniendo lugar la extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria en la sede social de plaza de la Victoria, número 2, de Sanlúcar de Barrameda, en primera convocatoria, y, en segunda para el día siguiente 30 de junio de 1986,

en el mismo lugar y a igual hora, celebrándose igualmente a continuación la Junta extraordinaria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.-Informe de la Comisión Liquidadora.
Segundo.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.-Ratificación, en su caso, de los actos de gestión, administración y disposición realizados por la comisión liquidadora hasta el día de la fecha.

Segundo.-Reducción de capital en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Sanlúcar de Barrameda, 5 de junio de 1986.-3.545-D (51144).

TRANSPORTES FLUITERS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca para el día 27 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en calle Barquillo, 9, y el día 30 de junio de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Aprobación de Balance a 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Modificación de Estatutos en sus artículos 8, 9, 13, 16 a 19, 22 a 25, 27 a 30, 32 a 42.

Tercero.-Nombramiento Consejeros.

Cuarto.-Reducción y ampliación de capital.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1986.-La Secretaria, Carmen Fluiters.-12.415-C (51133).

CONTACT IBER

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de julio de 1986, en el domicilio social, sito en la calle Goya, número 18, de Madrid, a las nueve horas, para tratar el siguiente

Orden día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios de 1984 y 1985.

Segundo.-Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.454-C (51150).

AGROINDUSTRIAL DE CAMPOS, S. A.

«Agroindustrial de Campos, Sociedad Anónima», domiciliada en Paredes de Nava, Eras de la Estación, sin número por la presente convoca a Junta general de accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1986, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en

su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1985 y aprobación, en su caso.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación de las actas de la sesión.

Paredes de Nava, 5 de junio de 1986.-El Administrador, José Chana Alonso.-3.528-D (51143).

SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO Y SERVICIO ELECTRODOMESTICO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Castilla, número 46, de Barcelona, a las diecisiete horas del día 8 de junio de 1986, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, 9, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la gestión social. Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio anterior y resolver sobre la imputación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona a 12 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-3.625-D (51145).

VICTORIA MERIDIONAL COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

La Junta general ordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de junio de 1986, acordó modificar la denominación social de la Compañía y, consecuentemente, el artículo 1.º de sus Estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 1.º Con el nombre de «Victoria Meridional, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», y conforme a las disposiciones de los presentes Estatutos, Ley de Sociedades Anónimas, Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado y demás disposiciones vigentes o que en lo sucesivo puedan dictarse en esta materia, operará esta Compañía de Seguros.»

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Consejo de Administración.-4.708-10 (51157).

ARISTRAN INVERSIONES, S. A.

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Toledo, kilómetro 9) el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se relaciona a continuación:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores que integran la cartera, correspondientes al ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

Segundo.-Ratificar el nombramiento de Bas, López, Fernández y Asociados como Auditores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Madrid, 12 de junio de 1986.-El Secretario-Administrador, Pedro Goñi Ezpeleta.-4.709-12 (51158).

STEIN ET ROUBAIX ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de «Stein et Roubaix Española, Sociedad Anónima», en su domicilio social, el próximo día 5 de julio, en primera convocatoria, a las doce horas del mediodía, y, en segunda convocatoria, el 7 de julio, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación de Balances y Cuentas de Resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores.

Tercero.—Aprobación del acta.

Bilbao, 9 de junio de 1986.—El Administrador general único.—12.011-C (49349).

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS MANGRANE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del 12 de julio próximo, en el domicilio social, y, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, el posterior día 13, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Elección de nuevos Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

L'Ametlla de Mar (Tarragona), 6 de junio de 1986.—Los Administradores.—4.523-16 (49444).

FABRICACION DE UTILLAJES, SOCIEDAD ANONIMA (FABUSA)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 13 de diciembre de 1985, con asistencia de todos los accionistas poseedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social, que unánimemente consintieron en su celebración, se aprobó el correspondiente balance final de liquidación, del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados de años anteriores	16.269.093,61
Pérdidas y ganancias 1985	2.490,00
Total	16.271.583,61
Pasivo:	
Capital	4.000.000,00
Fondo de reserva	6.308.609,10
Acreedores accionistas	5.962.974,51
Total	16.271.583,61

Como se desprende del precedente Balance, la Sociedad ha perdido la totalidad de su capital social, y dado que no existe ningún pasivo exigible ajeno a los accionistas de la misma, éstos han acordado por unanimidad dar por finalizadas las operaciones de liquidación conforme a dicho balance final, con lo que la misma queda completamente liquidada.

Lo que se comunica en virtud de lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de junio de 1986.—El Secretario y Liquidador, Nicanor Ruiz de Azúa y Gaztelu.—12.023-C (49354).

ABILIO RODRIGUEZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 5 de julio próximo, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social.

Segundo.—Nueva redacción de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Calahorra (La Rioja), 10 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo.—12.081-C (49458).

ST. JOE MINERA DE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 2 de junio de 1986, se acordó por unanimidad el disolver la Sociedad con el siguiente balance de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	396.373.648
Caja y Bancos	789.346
Total	397.162.994
Pasivo:	
Capital	395.732.000
Acreedores no comerciales	1.430.994
Total	397.162.994

Madrid, 2 de junio de 1986.—El Presidente.—El Liquidador.—12.012-C (49350).

S. A. INMOBILIARIA MARIA DE MOLINA

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 20 de diciembre de 1985, se acordó la disolución y liquidación de «Sociedad Anónima Inmobiliaria María de Molina», aprobándose el siguiente balance final de liquidación a la fecha de 30 de noviembre de 1985:

	Pesetas
Activo:	
Cobros diferidos, intereses pendientes de cobro, cuenta corriente Banco Exterior de España	331.756
Banco Exterior de España, saldo cuenta corriente 40.1321.L	809.117.663
Total	809.449.419
Pasivo:	
Capital	34.000.000
Reserva legal	6.800.000
Reserva voluntaria	32.694.202
Pérdidas y ganancias	735.955.217
Total	809.449.419

Madrid, 9 de junio de 1986.—La Administradora única y Liquidadora, Margarita Sánchez Menéndez.—12.037-C (49383).

NEUMATICOS LOS CANARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

(Disolución-liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con el carácter de universal, el día 14 de marzo de 1986, acordó la disolución de la Compañía y aprobó el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cientes	9.393.520
Deudores	2.269.862
Tesorería	141.266
Gastos período	2.378.566
Pérdida ejercicios anteriores	28.896.753
Total	43.079.967
Pasivo:	
Capital	10.000.000
Reservas	31.767.823
Acreedores	1.187.861
Entidades públicas	124.283
Total	43.079.967

Alicante, 1 de abril de 1986.—El Liquidador.—12.040-C (49385).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad-Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1000-30006532.52, María Dolores Tradacete Torres; 1005-30046563.69, Hilario Pérez García, María del Carmen Pérez Sánchez y Natividad Sánchez Pérez; 1007-30019365.67, María Isabel Blanco Guerrero; 1010-30020864.72, María Rodríguez Salvador y Elisa Olba Rodríguez; 1012-30026783.36, Luciana García Ocaña; 1012-30025673.52, Manuel Villarverde Fernández, Francisco Villaverde Fernández y Juan Antonio Aragonés Gómez; 1014-30006123.48, Manuel Leiva Moreno y Aurora Montero Robisco; 1014-30027763.15, Carole Andrea Platt; 1015-30017243.87, Alberto Moreno Hermosilla e Isabel Iglesias Marcos; 1015-30021150.14, Víctor García Moreno; 1015-30018138.36, María José Coca Huertas, Josefina Huertas Alonso y Jesús Coca García; 1016-30015298.80, María Yolanda Sánchez García; 1016-30014812.08, Ramona Fuentes Ramos y Santos Rufo Losilla; 1018-30014301.19, Francisco García Oblanga; 1018-30013770.09, Antonio Martín Delgado y Genoveva Hernández Vicente; 1017-30020559.84, José María García Sánchez y María Barragán Chamorro; 1019-30010199.71, José Luis Solera Crespo y Josefa Marín García; 1020-30027201.25, María Torres Herrero; 1022-30000353.08, María del Lirio García Aguiña y María del Rosario García Aguiña; 1022-30028556.88, José Antonio Lozano Valentin, José Antonio Lozano Olías y Francisca Valentin Marín; 1027-30010368.20, Joaquín Carril Martínez; 1029-30018709.86, Javier Bravo Serrano y Rufina Serrano Rodríguez; 1032-30021760.20, María Pérez Palomino y María Fe Arias Pérez; 1033-30015435.05, Antonio Alcalde Miguel y Francisca Bocharán Montero; 1034-30012121.50, Juan Carlos Rodríguez Esteban y María del Carmen Esteban Sanz;

1035-30007140.95, José Seisdedos García, Virtudes Porras Moreno y María Dolores Porras Moreno; 1037-30012864.59, Francisco Trillo García, María Teresa Rodríguez Alarcón, Dolores Rodríguez Alarcón y Cristina Trillo Rodríguez; 1042-30005505.27, Mariano Angel Sánchez Cantuel y María Távira Ruiz; 1045-30005572.02, Román del Alamo Rodríguez y Dorotea García Francisco; 1054-30008692.59, María del Pilar Rodríguez Linares y Luisa Linares Guerra; 1054-30007593.22, Rafael de Pablo Echániz y María del Carmen Pérez Galán; 1056-30020426.27, Francisco Cabello García; 1059-30008413.15, María Rosa Ruiz Fernández; 1062-30003618.03, Alfonso Morales Huerta y Antonia Gutiérrez Alamo; 1066-30010168.70, María Budia Benito, Félix Benito Budia y Angel Benito Budia; 1067-30015750.15, Fernando Martínez García; 1069-30003428.19, Juan Llorente Sanz y Benigna Sanz Sanz; 1078-30000385.40, María Elena Cecilia Díez; 1080-30012855.23, Salvador Moya González y Antonio Moya Navarro; 1081-30011682.80, Genaro Ferrer Millán, Concepción López Cid y Manuel Ferrer Mora; 1085-30008241.92, Concepción Mateo Moreno y Rosario Moreno García; 1087-30009160.40, José Manuel Prada Gayoso y Julia Vázquez Álvarez; 1089-30006498.04, María Valeriano Martín; 1090-30004317.16, Bonifacio Herráez Fernández; 1094-30010864.22, María de los Angeles Peñalver Rovira; 1100-30005396.14, Emilio Belmonte García Madrid; 1101-30007892.55, Teófilo León Molleda; 1104-30012164.07, Alejandro Aguilar González; 1105-30004322.52, José María Torres González y Margarita Muñoz Pereira; 1105-30004297.12, José María Torres Muñoz; 1105-30009720.59, Félix Serrano Castellano y Pilar Cisneros Brito; 1108-30009275.56, Angeles García Ruiz y Miguel Rodríguez Fernández; 1114-30001193.40, José León Ferreros; 1117-30000257.21, Domingo León Guerra y Carmen García Sánchez; 1119-30001830.67, Matilde Salinas Aracil y Juan López-Fando Castro; 1129-30008561.46, Gonzalo González López y Vicenta Heras Real; 1130-30011606.85, Luis Miguel Aguado Pelayo y María Pilar Pelayo Galiano; 1135-30000244.36, Luis Martín Barroso y Victoria María Lázaro Garcelán; 1145-30000239.97, Emilia Ballesteros Morales; 1146-30000987.36, Rodrigo González Veiga; 1146-30004570.54, Carmen Domínguez Barrios; 1149-30001586.38, María Esperanza Postigo Gómez; 1181-30001371.24, Francisca Bonavia Casellas y Gloria Coma Bonavia; 1192-30003045.19, Ricardo Rodríguez Delgado y Gloria Estela Villalba Bordenave; 1728-30001568.15, María Isabel Pardo Bartolomé; 1728-300000167.49, María Luisa Caricol Gil y María Luisa Orejana Caricol; 1728-30004673.59, Luis Francisco Javier Canosa Angón y Josefina Angón López; 1730-30005744.91, Augusto Otero Domínguez y María Palacios Andújar; 1735-30002387.01, Francisco Albentosa Latorre; 1741-30003180.18, José María Castañar Timón y María Isabel Acedo Estín; 1761-30002249.73, Antonio Almoguera Sánchez y Juan Castillo Navarro; 1795-30000352.11, José Azcutia Martínez y Sabina Gómez Juanes; 1818-30000436.36, Antonio García Galván y Luisa Jiménez Aguilá; 2204-30003803.41, José Ramón Cantarero San Andrés; 2206-30010680.25, Gloria Arranz Martínez; 2206-30026017.11, Samuel Díaz Guerra Calvo; 2206-30012137.88, Emilianita Rebollo Rodríguez; 2207-30005640.12, Crescencio Fraile Jiménez y Justina Fernández González; 2207-30002580.28, Nicolás Fuentes Solórzano y Antonia Medina Díaz; 2207-30018888.18, Dolores Fernández Martos y María Luisa Rodríguez Fernández; 2208-30006560.69, Marcelino Sánchez Infantes y Fernando Sánchez Lozoya; 2218-30000899.71, José Parrilla Villacañas; 2221-30023151.61, Genoveva Puentes García, Concepción García Hernández; 2245-30004351.47, Pedro Machin Fernández e Isabel Polaina Ola Olalla; 2246-30004279.19, José

Luis Fernández Pascual y Pilar Alméndros López; 2252-30006468.58, Julián Jiménez Jiménez, Ana Clementina González Rodríguez y Rosa María Jiménez González; 2256-30005491.31, Zara Mateo Arribas; 2263-30010635.73, Antonio Fontecha Recio y Carmen Recio Morales; 2263-30001362.20, Jesús Alvarez Prieto y María de los Angeles Vázquez García; 2267-30007736.93, Carmen Armenta Adámez; 2271-30003165.46, Miguel Sánchez Marín y Eulalia Sánchez García; 3307-30013742.54, Carmen Vadillo Díaz; 2441-30004207.50, Ana María Ruiz Rojas.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1102-03007204.15, José Deoiz Cordero y Milagros Alonso Gallego; 1010-03003705.86, María Rodríguez Salvador y Elisa Alba Rodríguez; 2271-30003209.67, Basilio Bravo Quiroga, Rufina Serrano Rodríguez, Rafael Bravo Serrano y Javier Bravo Serrano; 1095-25000035.87, Sebastián

Padilla Rojas y María del Carmen Fernández Fernández; 1096-03001773.93, Nuria Domínguez Barrenengoa; 1105-03001044.54, Feliciano Herrero Pundado y Constancia Cuenca Rodríguez; 1141-03000647.62, María Soledad Muñoz Aguado; 1152-03000569.36, Luisa Gómez Socuéllamos; 1192-03000003.21, María Fátima Sanjuán de la Piedad.

Oficina Central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

0603-30383696.89, Carmen Rodríguez Ballesteros y Florencio Bos Martín; 0603-30383537.23, Alberto Orío Marín y María del Carmen Hernández Pascual; 0603-30394451.66, Remedios López Casal; 0603-30213532.66, Natividad Rosón Remis; 0610-3460006036.71, María Luna Aguilera.

Madrid, 10 de junio de 1986.—El Jefe de Contabilidad.—11.955-C (49321).

PRUTZ, S. A.

08022-BARCELONA

Balmes, 432, 6.º, A

Inventario-Balance cerrado en 31 de diciembre de 1985

Activo		Pasivo	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	82.403,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	16.252.375,00	Reserva legal	67.594,00
Acciones cotizadas	174.543.697,03	Reserva voluntaria	11.115.312,46
Obligaciones cotizadas	1.386.927,00	Fondo fluctuación valores	135.187,00
Pagarés bancarios	18.500.000	Gastos a pagar	95.000
Inmovilizaciones tangibles	7.139		
Resultados ejercicio 1985	640.552,42		
Total Activo	211.413.093,45	Total Pasivo	211.413.093,45

Cuenta de Resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1985

Debe		Haber	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	875.000,00	Cupones y dividendos de la Cartera	9.311.547,00
Gastos de gestión Cartera	560.000,00	Primas de asistencia a Juntas	137.932,00
Amortización inmovilizaciones tangibles	7.703,00	Intereses bancarios	229.582,00
Amortización inmovilizaciones intangibles	10.704,00	Resultados ejercicio 1985	640.552,42
Pérdida en venta de títulos	8.361.780,42		
Otros gastos	504.426,00		
Suma	10.319.613,42	Suma	10.319.613,42

Situación de la Cartera a 31 de diciembre de 1985

Sector de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio
	Pesetas	Pesetas	a 31 diciembre de 1985
Alimentación	8.133.500,00	10.582.017,06	36.985.490,00
Textiles	803.500,00	1.744.964,60	2.029.300,00
Papel y artes gráficas	1.296.000,00	2.769.628,56	142.560,00
Petróleos	3.715.000,00	8.174.004,71	7.989.880,00
Químicas	3.742.000,00	7.323.287,02	19.192.720,00
Materiales de construcción	1.949.000,00	3.843.413,00	3.215.850,00
Constructoras obras públicas	12.196.500,00	23.957.345,23	24.260.830,00
Agua y gas	4.277.000,00	4.474.355,70	7.982.905,00
Electricidad	9.936.800,00	9.010.529,55	7.061.992,00
Transportes urbanos	1.452.000,00	2.674.425,80	4.341.480,00
Telecomunicaciones	5.614.000,00	7.486.100,80	7.354.340,00
Servicios comerciales	735.500,00	2.172.586,00	205.940,00
Bancos	24.257.618,00	80.919.750,48	83.491.098,00
Sociedad inversión mobiliaria	2.891.750,00	9.411.288,52	10.855.300,00
Total acciones cotizadas	80.999.368,00	174.543.697,03	215.109.685,00
Químicas	690.000,00	690.000,00	448.500,00
Mat. y maq. no eléctrica	171.200,00	158.367,00	162.640,00
Bancos	561.000,00	538.560,00	538.560,00
Total obligaciones cotizadas	1.422.200,00	1.386.927,00	1.149.700,00
Pagarés Banco Central	18.500.000,00	18.500.000,00	18.500.000,00
Total de la Cartera	100.921.568,00	194.430.624,03	234.759.385,00

Barcelona, 3 de junio de 1986.—«Prutz, Sociedad Anónima», el Administrador, A. Gallardo Carrera.—11.631-C (48271).

PROMOCIONES CALAFAT, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 11 de julio próximo, en el domicilio social, y, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, el posterior día 12, bajo el orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Nombramiento de los cargos de Administración, Presidencia y Secretario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de junio de 1986.—Un Administrador.—4.522-16 (49443).

**ARRENDADORA DE VIVIENDAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(ADEVISA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio próximo, en el domicilio social, a las doce

horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1985.

Segundo.—Ampliar el capital social y modificar artículos varios de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta.

San Sebastián, 9 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—2.386-D (49393).

**INMOBILIARIA COBIPA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 21 de julio próximo, a las doce horas, y para el día siguiente, 22 de julio, a las

doce horas, en segunda. Ambas, en la calle Matamoros, 122, 2.º, de Badalona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización para la compraventa de inmuebles de la Sociedad.

Barcelona, 9 de junio de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.571-D (49401).

**INMOBILIARIA
Y CONSTRUCCIONES
DE VINARÓZ, S. A.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por acuerdo unánime de la Junta universal de esta Compañía, se decidió reducir el capital social, fijándolo en 1.150.000 pesetas.

Vinaroz, 5 de marzo de 1986.—El Consejero Delegado.—11.669-C (48292).

y 3.ª 19-6-1986

ALCOYANA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.**Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1985**

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital		200.000.000
Bancos		10.258.501	Reservas y fondos:		
Cartera de títulos:			Reserva legal	9.873.109	
Acciones que cotizan	137.991.059		Fondo fluctuación valores	8.068.467	
Acciones que no cotizan	1.515.460		Reserva voluntaria	22.528.980	
Obligaciones que cotizan	55.418.829		Resultados pendientes de aplicación	180.602	40.651.158
Valores extranjeros	3.047.561		Acreeedores:		
Otros valores nacionales	40.985.807	238.958.716	Acreeedores por suscripción valores	234.380	
Deudores:			Otros acreeedores	33.390	267.770
Pago dividendo a cuenta ejercicio 1985		8.867.120	Resultados:		
Dividendos y otros pendientes de cobro	749.591		Beneficios ejercicio		18.266.547
Deudores compra valores	351.547	1.101.138	Total Pasivo		259.185.475
Total Activo		259.185.475			

Minuta de Pérdidas y Ganancias 31 de diciembre de 1985

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Gastos de personal	292.000		Beneficios en venta otros valores nacionales		9.042.695
Otros gastos	778.494	1.070.494	Cupones y dividendos	15.484.899	
Pérdidas en venta de valores		5.538.671	Primas asistencia a Juntas	45.431	
Resultados:			Intereses bancarios	302.687	15.833.017
Beneficios obtenidos		18.266.547	Total Haber		24.875.712
Total Debe		24.875.712			

Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1985

Número y clase de valor	Nominales Pesetas	Valor libros Pesetas	Valor efectivo 31-12-1985 Pesetas
01. Textiles	2.624.000	2.250.762	2.414.080
02. Petróleos	3.638.500	7.331.715	8.701.984
03. C. O. Públicas	3.506.000	6.659.585	9.466.200
04. Inmobiliarios	883.000	1.407.556	628.350
05. Eléctricas	55.532.000	47.845.156	44.972.814
06. Telecomunicación	4.303.500	3.783.789	5.486.962
07. Bancos	24.573.250	58.470.123	79.175.650
08. Sociedades de Inversión	4.701.000	10.242.367	19.415.140
09. Seguros	877.000	1.515.460	1.515.460
10. Obligaciones	55.940.000	55.418.829	56.596.250
11. Valores extranjeros	3.000.000	3.047.561	5.080.581
12. Pagars Tesoro	28.000.000	25.144.998	25.144.998
13. Pagars Empresa	17.750.000	15.840.809	15.840.809
14. Total general	205.330.250	238.958.710	274.439.278

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, de las emisiones que a continuación se reseñan, que en las fechas que se detallan vencen los cupones siguientes:

Emisión diciembre 1977, cupón número 17, vencimiento 27 de junio de 1986, importe neto por cupón 550 pesetas.

Emisión diciembre 1980, cupón número 11, vencimiento 30 de junio de 1986, importe neto por cupón 543,25 pesetas.

Los citados importes podrán hacerse efectivos en las Entidades siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de lunes a viernes, y de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 10 de junio de 1986.-El Director general.-12.057-C (49453).

TRANSPORTE DE PRODUCTOS ENERGETICOS, S. A.*Reducción de capital social*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 20 de mayo de 1986, se llevará a cabo la reducción del capital social en la cifra de 249.000.000 de pesetas, efectuándose los correspondientes reintegros a los accionistas.

Lo que se pone de manifiesto a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley sobre Regimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el número segundo del artículo 127 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de junio de 1986.-El Administrador solidario.-12.062-C (49454).

1.ª 19-6-1986

PREFABRICADOS DE CEMENTO, SOCIEDAD ANONIMA (PRECESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos los accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, el día 9 de julio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el capital necesario para su constitución, al siguiente día, 10, a las dieciocho horas, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios o aplicación de resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Cuarto.-Modificación del artículo 17 de los Estatutos y aprobación de la siguiente redacción del mismo:

«Artículo 17. Para ser Administrador de la Sociedad no se requerirá la cualidad de accionista, pudiendo recaer el nombramiento en persona ajena a la misma.»

Quinto.-Aprobación de la asignación de dietas a favor de los Consejeros que asistan a los Consejos.

Sexto.-Informe a la Junta de la renuncia del Consejero don Lorenzo Fernández Carracedo.

Séptimo.-Renovación estatutaria de los cargos del Consejo y elección de nuevos miembros, que podrán no ser accionistas de la Sociedad, acordándose la ampliación o reducción del Consejo en función de las propuestas y las aceptaciones que en ese día se susciten.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del acta de la reunión.

León, 10 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-12.005-C (49344).

PROMOCIONES DE JUEGOS AUTORIZADOS, S. A.

(PROJASA)

LAS PALMAS

Calle León y Castillo, 244

Esta Sociedad pone en conocimiento público, que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 15 de marzo de 1986, con asistencia total del capital social, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 12.500 pesetas, reintegrando a los accionistas la cantidad de 5.000.000 de pesetas, dejando para lo sucesivo un capital social de 4.000.000 de pesetas, integrado por 400 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Las Palmas, 28 de abril de 1986.-El Consejero delegado, José Planas Palacios.-3.049-D (48930).

2.ª 19-6-1986

PROMOCIONES ENOL, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Entidad mercantil «Promociones Enol, Sociedad Anónima», hace público que en Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en su domicilio social de Oviedo el día 30 de mayo de 1986, se tomó entre otras, el acuerdo de reducir el capital social para proceder a la restitución de aportaciones.

Oviedo, 2 de junio de 1986.-José Aurelio Cuesta Fernández.-3.417-D (48397).

y 3.ª 19-6-1986

CANTERAS DEL JARAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en los días 17 y 18 de julio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Mayor, número 27, Madrid, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.-Decisiones a adoptar en virtud del fallecimiento de don Manuel San Román y Alvarez.

Segundo.-Aprobación y, en su caso, revisión de los ejercicios correspondientes a los años 1982 a 1985, ambos inclusive.

Tercero.-Propuesta sobre el cambio de domicilio y, en su caso, aprobación, con la correspondiente modificación de los Estatutos sociales, en el artículo correspondiente para adaptarlos al acuerdo que se apruebe.

Cuarto.-Nombramiento de Apoderado, con facultades suficientes para poder llevar a cabo la

venta de inmuebles propiedad de la Sociedad, al objeto de poder obtener Tesorería en la misma, para su normal desarrollo y el cumplimiento de los acuerdos de la Junta general.

Quinto.-Propuesta y aprobación, en su caso, de disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador o liquidadores.

Sexto.-Delegación de facultades que sean pertinentes para llevar a cabo los acuerdos que adopte la Junta general extraordinaria.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-12.039-C (49384).

SIREX, S. A.

En sesión celebrada el día 26 de abril de 1986, la Junta general extraordinaria y universal acordó reducir el capital social en 223.000 pesetas mediante amortización y anulación de 223 acciones, números 278 al 500, ambos inclusive, adquiridas por la propia Sociedad con cargo al capital por cuanto a 223.000 pesetas y a las reservas libres por cuanto a 5.686.500 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 27 de mayo de 1986.-El Administrador, E. Canut.-11.931-C (48871).

2.ª 19-6-1986

PROMOLA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 6 de junio de 1986, la Junta general de accionistas de «Promola, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en 7.220.000 pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas. Las acciones actualmente emitidas, de 50 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con valor nominal de 12 pesetas por acción.

Madrid, 9 de junio de 1986.-Los Administradores generales.-11.778-C (48758).

2.ª 19-6-1986

COMPañIA ESPAñOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

28028-MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias. Emisión de 1967

Esta Compañía participa a los poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 13 de octubre de 1967, que a partir del día 1 de julio próximo se procederá al pago del cupón número 38, a razón de 31,25 pesetas liquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	31.6295
Retención por Impuesto	0,3795
Importe líquido por cupón	31,2500

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España, y todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Director general.-4.525-12 (49445).